



Ajuntament d'Andratx

UNITAT DE CONTRACTACIÓ
CONTRACTE MENOR
SERVEI TÈCNIC SISTEMES INFORMÀTICS

DECRET REGIDORA DELEGADA DE CONTRACTACIÓ
NÚM. 2358 / 2017

L'Ajuntament d'Andratx vol contractar un servei tècnic de sistemes, amb l'objecte de mantenir el sistema informàtic municipal operatiu, segur, actualitzat i el més eficient possible, amb una monitorització i control exhaustiu sobre el mateix, amb propostes i plans de millora del sistema informàtic central o alguna de les subseus, on per tema pressupostari no es pugui realitzar millores durant la duració del contracte.

Hi ha partida suficient per fer front a la despesa, segons l'operació RC. núm. 201700022242 signada per la interventora Municipal en data 2 d'agost de 2017, en la qual també fa constar que la despesa no supera el 10% dels recursos ordinaris del pressupost de l'any 2017.

Les ofertes presentades són les següents:

- Servici Balear de TI, SL (presentada mitjançant correu electrònic)
- Brujula Tecnologías de la Información, SA (presentada mitjançant correu electrònic)
- Servicios Informáticos y Reprográficos, SL (presentada mitjançant correu electrònic)
- IT Travel Services, SL

Vist l'informe emès pel cap de la Unitat de Serveis Informàtics de 17 d'agost de 2017, i que diu així:

"Según informa el Departamento de contratación del Ayuntamiento, se han recibido 7 correos electrónicos antes de las 13 horas del día 11/8/2017, dirigidos a cmenores@andratx.cat, presentando oferta para el Contrato Menor Publicado en el Perfil de Contratante Expte SERVI-015-2017 Servicio de técnico de sistemas para el Ayuntamiento de Andratx. Revisados los mismos se ha podido constatar lo siguiente:

- La empresa Servici Balear de TI SL ha enviado 1 correo
- La empresa Brujula Tecnologías de la Información SA, 2 correos
- La empresa Servicios Informáticos y Reprográficos S.L., 1 correo.
- La empresa IT Travel Services: 3 correos.



Ajuntament d'Andratx

En el caso de las empresas que han enviado más de un correo se comprueba que los enviados son iguales, es decir, copia del primero, por lo que se dan por presentadas las 4 empresas antes referidas.

Solvencia técnica de las empresa presentadas:

1.-La empresa Servici Balear de TI SL, relaciona proyectos realizados tanto en la empresa privada como en la pública, y el Técnico asignado tiene certificados de más de 2 fabricantes que se solicitaban, por lo que se puede calificar como solvente técnicamente

2.-La empresa Brujula Tecnologías de la Información SA, relaciona proyectos realizados tanto en la empresa privada como en la pública, y el Técnico asignado tiene certificados de mas de 2 fabricantes que se solicitaban, por lo que se puede calificar como solvente técnicamente

3.-La empresa Servicios Informaticos y Reprográficos S.L., los proyectos que relaciona son de mantenimiento de equipos PC o equipos multifuncion, no es lo que realmente se pide en el presente pliego., por lo que no se valora. La descripción que se hace de los cursos de montaje de servidores y sistemas operativos y copias de seguridad no dan ninguna idea del alcance de los mismos, ni la versión, y según se desprende de lo manifestado fueron realizados por HP, no por los fabricantes del software, por lo que se entiende como formación complementaria y necesaria para el montaje de servidores pero no para prestar el servicio, por otra parte solo manifiesta que tiene curso oficial de ESET NOD32, no siendo suficiente para aceptar la solvencia técnica de la empresa ni de los técnicos a destinar al presente contrato., de acuerdo a lo fijado en el punto 6.1 del pliego de prescripciones Técnicas.

4.- La empresa IT Travel Services, solo relaciona proyectos realizados en la empresa privada. No obstante el equipo o técnicos que asignaría al proyecto relaciona formación en más de 2 de los fabricantes que el Ayuntamiento tiene instalados, por lo que se puede calificar como solvente técnicamente.

Valoración de ofertas:

A continuación se valoran las ofertas que han sido calificadas con suficiente solvencia técnica para prestar el servicio que se pretende:

Realizando la valoración en base a los precios ofertados y los criterios fijados en el Pliego de condiciones, apartado 6.2 Oferta Económica.:

EMPRESA	Precio Oferta Hora In-situ €	Ptos=50- xMenor Of /Of.Licitador	Precio Oferta Hora Remoto €	Ptos=35 xMenor Of /Of.Licitador	Precio Oferta Hora Monito- rizacion €	Ptos=15 xMenor Of /Of.Licitador	TOTAL PUNTOS
Servici Balear Tecnologiues de la Informació SL	44		39	23,33	34	0,44	63,55
Brujula Tecnologías de la Información SA	50	39,77	30	30,33	1	15,00	80,33
IT Travel Services	35	50,00	26	35,00	26	0,58	85,58

A la vista de los resultados el que suscribe propone a la empresa con IT Travel Services con 85,58 puntos, como adjudicataria del Contrato de SERVI-015/2017 para la prestación del Servicio de Técnico de Sistemas del Ayuntamiento de Andratx."

Vist l'informe emès pel cap de la Unitat de Serveis Informàtics de 14 de setembre de 2017, i que diu així:

"Vistos las certificaciones de formación del personal de la empresa presentadas por la empresa IT TRAVEL SERVICES SL en relación al contrato menor SERVI-015/2017 de Servicio técnico de sistemas informáticos, en concreto:

- VMWARE Certified Professional 6 Data Center Virtualization
- Fortinet Certification: Fortigate Multi-Threat Security Systems I- Administraticon and Content Inspection

Los mismos acreditan a la empresa IT TRAVEL SERVICES SL con solvencia técnica suficiente para ser adjudicataria, de acuerdo a lo fijado en la cláusula 6 del pliego de condiciones Técnicas y visto el informe de valoración de propuestas presentadas a dicho contrato, emitido el 17/8/2017, en el que se valoró con la mayor puntuación a dicha empresa.

Por todo ello se puede adjudicar a la empresa IT TRAVEL SERVICES SL el contrato menor SERVI-015/2017 de Servicio técnico de sistemas informáticos."

Examinada la documentació que l'acompanya i de conformitat amb el Decret de Batlia número 1450/2017 de 19 de juny de Delegació de Competències,

RESOLC:

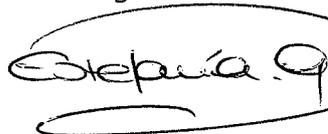
PRIMER.- Adjudicar el contracte menor de <<**SERVEI TÈCNIC SISTEMES INFORMÀTICS**>> a favor de l'empresa IT TRAVEL SERVICES, SL, amb CIF B57844920, per un import de 18.000 € més 3.780 € en concepte d'IVA, d'acord amb el pressupost presentat per l'empresa adjudicatària i que forma part de l'expedient.

SEGON.- Aprovar la despesa de 21.780 €, amb càrrec a la partida 17.920.22706 del pressupost municipal vigent.

TERCER.- Donar trasllat del present acord a l'adjudicatari, i a la Intervenció municipal.

Andratx, 18 de setembre de 2017

La regidora delegada de Contractació



Estefania Gonzalvo Guirado



El Secretari



José Manuel Barrero García

